





INFORME MAYORES UDP / AÑO IV	Edición 6 Informe 11 / Sospecha de malos tratos
Fecha: Mayo 2016 Ref.: 16007/15199/IV-11	http://www.mayoresudp.org/el-barometro-del-mayor/

UDP ha propuesto al equipo de investigadores de Simple Lógica seleccionar un instrumento de medición de fácil aplicación que permita medir la incidencia del maltrato entre el conjunto de la población mayor española, a la vez que puede ser utilizado por los servicios comunitarios y las asociaciones de mayores para identificar los riesgos existentes de malos tratos en sus ámbitos de intervención.

El Índice de Sospecha de Maltrato hacia las Personas Mayores (EASI) se ha demostrando como un instrumento de gran utilizad para indentificar con mayor claridad esas situaciones. Para testar su utilidad general se ha probado por primera vez mediante encuesta telefónica a la poblacion mayor española mostrando su claridad, facilidad de comprension, sencillez de aplicación y por todo ello su fiabilidad.

Su aplicación nos ha permitido conocer que:

- El 7,5% las personas mayores de 65 años residentes en España en mayo del 2016 afirman que en el último año han contado con alguna persona próxima (familiar, alguien que le cuida) que les presta ayuda regular para hacer tareas básicas como bañarse, vestirse, comer, comprar, ir al banco, etc.
- El 13% de estas personas contaron con la ayuda regular de alguna otra, afirma tener habitualmente problemas con ella.
- El 7,0% de las personas mayores afirman que en el último año experimentaron alguna de las situaciones de abuso, ya sea por la existencia de algún tipo de privación, maltrato psicológico y verbal, económico o físico y sexual.
- Las privaciones, obstáculos o impedimentos para obtener algo o estar con la gente deseada, son la sospecha de maltrato más frecuente entre las personas mayores. El 4,1% declara haber sufrido alguna privación de este tipo.
- Descriptivamente se observa que la sospecha de sufrir maltrato es más elevada en las mujeres, las personas de edades más elevadas, las de un menor nivel de estudios, las de menor renta focalizándose en mayor medida entre quienes viven acompañados y en el ámbito rural.









El 7,5% las personas mayores de 65 años afirman que en el último año han contado con alguna persona próxima (familiar, alguien que le cuida) que les presta ayuda regular para hacer tareas básicas como bañarse, vestirse, comer, comprar, ir al banco, etc.

El 13% de las personas mayores que han contado en el último año con ayuda regular de alguna persona próxima, afirma tener habitualmente problemas con esa persona.

El maltrato hacia una persona mayor se define como cualquier tipo de acción o inhibición que tiene lugar en el entorno de una relación de confianza o e dependencia y que produce algún tipo de daño físico, psicológico o económico.

La dependencia de un cuidador o cuidadora es por ello un factor que en determinadas situaciones favorece los malos tratos. Situaciones en general resultado del aislamiento, la falta de recursos, el desconocimiento de cómo afrontar los cuidados, la carga de trabajo, redundando todo ello en lo que ha dado en llamarse estrés del cuidador.

Para explorar este contexto o riesgo el índice EASI incluye una pregunta (1) midiendo el porcentaje de personas mayores que son ayudadas por personas próximas a ellas para la realización de tareas básicas y (2) el de quienes tienen problemas con ellas.

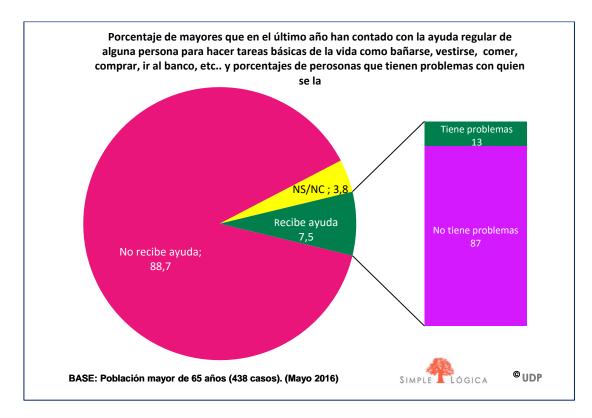
El porcentaje de personas mayores que cuentan de forma regular con la ayuda de algún familiar o persona que les cuida para realizar tareas básicas como bañarse, vestirse, comer, comprar, ir al banco, etc. es del 7,5%, mientras que casi nueve de cada diez (88,7%) señalan que no cuentan con ese tipo de ayuda.

Entre las personas mayores que son ayudadas de forma regular para realizar tareas básicas, el 13,0% aseguran, además, que habitualmente tienen





problemas con la persona cercana que les ayuda. Por su parte, el 87,0% restante señala que no tienen problemas con esas personas.



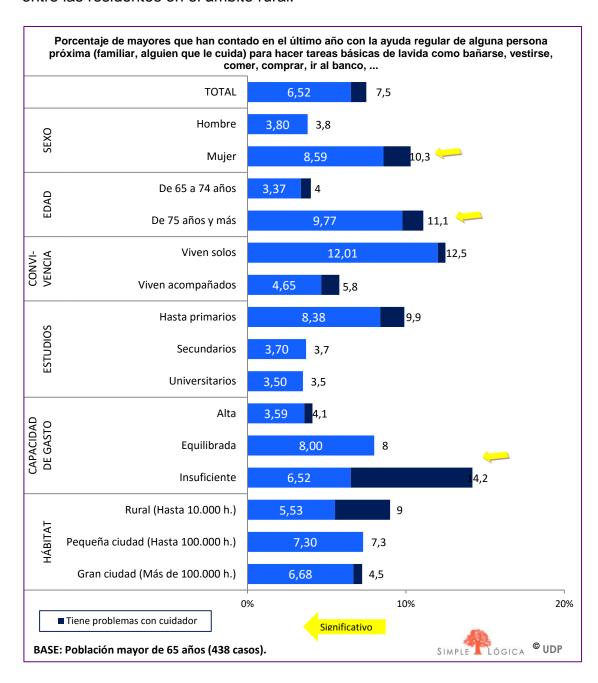
El porcentaje de personas mayores que cuentan con ayuda regular de personas próximas es significativamente superior entre las mujeres (10,3%) que entre los hombres (3,8%), así como el registrado entre quienes tienen 75 y más años (11,1%) con respecto al registrado entre quienes tienen menos (4,0%) y el registrado entre quienes tienen una capacidad de gasto insuficiente (14,2%) con respecto a quienes tienen una alta capacidad de gasto (4,1%).

En sentido contrario, el porcentaje de quienes no cuentan regularmente con ayuda por parte de personas próximas para realizar tareas básicas destaca significativamente entre quienes tienen de 65 a 74 años (92,7%) y entre quienes tienen estudios secundarios (96,3%) en relación al registrado entre quienes tienen 75 y más años (84,6%) y con estudios hasta primarios (86,5%) respectivamente.





Sin valor estadístico por el escaso tamaño de la muestra, puede no obstante destacarse el peso de quienes declaran tener habitualmente problemas con la persona que les presta cuidados entre las de menor capacidad de gasto y entre las residentes en el ámbito rural.

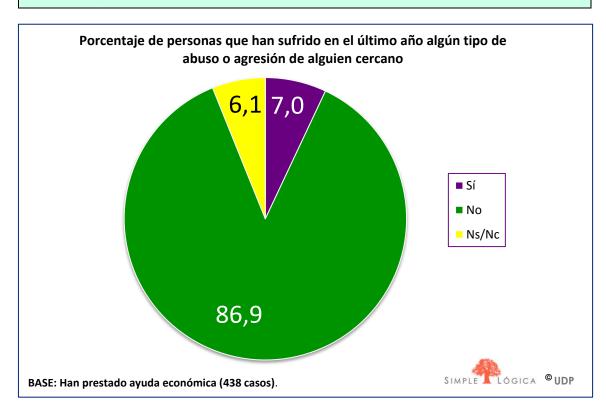






El Índice de Sospecha de Maltrato hacia las personas mayores considera que la respuesta positiva a una única de las cuatro preguntas específicas sobre maltrato indica ya una sospecha del mismo.

El 7,0% de las personas mayores afirman que en el último año experimentaron alguna de las situaciones de abuso, ya sea por la existencia de algún tipo de privación, maltrato psicológico y verbal, económico o físico y sexual.



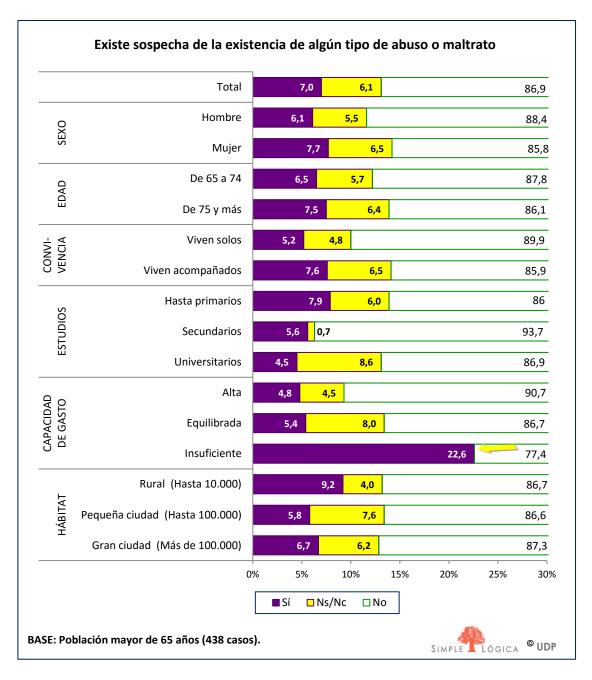
Ascienden al 7,0% las personas mayores que afirman haber experimentado, en el último año, alguna de las cuatro situaciones de abuso o maltrato por parte de alguien cercano, lo que sitúa en este valor la prevalencia de sospecha. Hay que tener en cuenta, además que el 1,6% del total de personas mayores señalan experimentar más un tipo de maltrato, una de cada cuatro (23,4%) de entre las que experimentan alguno.

Al observar las situaciones que nos indican una sospecha de maltrato en relación con las distintas variables sociodemográficas, apreciamos una clara vinculación de las mismas con la capacidad de gasto de las personas,





(indicador indirecto de la renta de las personas) a menor capacidad económica, mayor sospecha de maltrato. Siendo además ésta la única variable explicativa en la que se observan diferencias estadísticamente significativas¹.



.

¹ Chi-Cuadrado, t-Student.





De forma que entre quienes tienen una capacidad de gasto insuficiente, el porcentaje de personas mayores que han experimentado algunas de las cuatro situaciones en el último año (22,6%) es clara y significativamente superior a la registrada entre el conjunto (7,0%) y entre quienes tienen una capacidad de gasto alta (4,8%) o equilibrada (5,4%).

En sentido contrario, entre quienes tienen una alta capacidad de gasto, el porcentaje de quienes no experimentaron ninguna de las cuatro situaciones (90,7%) es significativamente superior al registrado entre quienes tienen una insuficiente capacidad de gasto (77,4%).

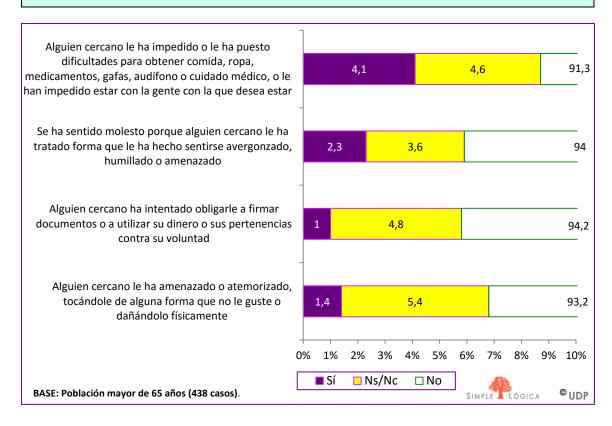
Sin considerar los valores derivados de las inferencias estadísticas podemos igualmente observar como las características de ser mujer, tener más de 75 años, vivir acompañado, tener un bajo nivel de estudios y residir en el ámbito rural favorecen, al igual que la baja renta, la sospecha de maltrato.

Así el 7,7% de las mujeres se reconocen en alguna de las situaciones de sospecha de maltrato testadas frente al 6,1% de los hombres. Entre las personas mayores de 75 años su incidencia es del 7,5%, del 6,5 entre los de menor edad. Asciende al 7,6% entre quienes viven acompañados, rediciéndose al 5,2% entre quienes viven solos. Sube al 7,9% entre quienes únicamente tiene estudios primarios frente al 4,5% de quienes los tienen estudios universitarios. Y es el 9,2% entre quienes viven en un entorno rural, frente a quienes viven en el entrono urbano que no sube del 6,7%. Sin olvidar, como ya se ha señalado, que asciende al 22% entre los de renta más reducida.





Las privaciones, obstáculos o impedimentos para obtener algo o estar con la gente deseada, son la sospecha de maltrato más frecuente entre las personas mayores. El 4,1% declara haber sufrido alguna privación de este tipo.



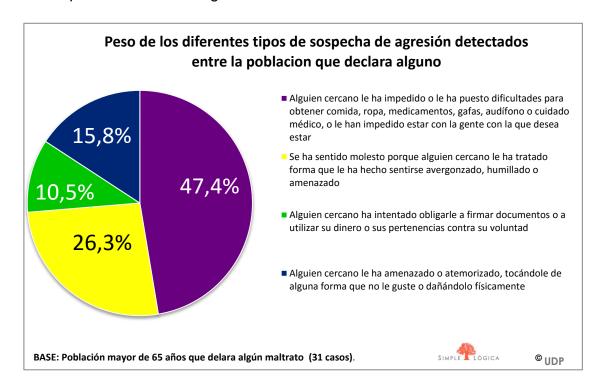
Analizando los porcentajes de quienes señalan específicamente cada una de las situaciones de malos tratos expuestas observamos que:

- El 4,1% de las personas mayores declaran que les han impedido o puesto dificultades para obtener comida, ropa, medicamentos, gafas, audífonos o cuidado médico o le han impedido estar con gente que deseaba. Este tipo de maltrato está presente en casi la mitad (47,4%) de todos los posibles casos de agresión identificados.
- El maltrato psicológico o verbal es el segundo por su incidencia. El 2,3% señalan que les han tratado de forma que se han sentido avergonzados, humillados o amenazados. Esta situación alcanza una de cada cuatro (26,3%) tipos de agresiones identificadas.





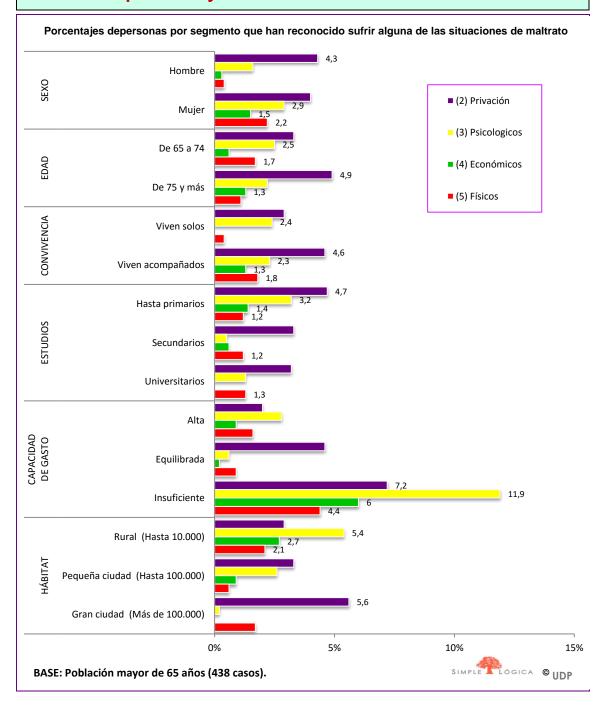
- El maltrato económico es declarado por el 1,0% de las personas entrevistadas, quienes afirman que han intentado obligarles a firmar documentos, o a utilizar su dinero o pertenencias contra su voluntad. Su prevalencia es el más bajo entre todos las situaciones identificadas, solo una de cada diez agresiones reconocidas (10%) se enmarcan en este tipo.
- El 1,4% han identificado situaciones de amenaza, temor o daño físico por parte de esa persona cercana. Supone el 15,8% de todos los posibles casos de agresión reconocidos.







Descriptivamente se observa que la sospecha de sufrir maltrato es más elevada en las mujeres, las personas de edades más elevadas, las de un menor nivel de estudios, las de menor renta focalizándose en mayor medida entre quienes viven acompañados y en el ámbito rural.



10





Sin embargo hay ligeras alteraciones por segmento para cada tipo de maltrato. Así los hombres superan ligeramente a las mujeres, 4,3% frente al 4%, al declararse victimas de una falta de privación.

La sospecha de agresión psicológica 2,5%) o física (1,7%) es mayor entre el segmento de los menores de 75 años que entre los de más edad.

Las agresiones físicas no reparan en los estudios de las personas como sí lo hacen o otros tipos de agresión.

Vivir solos no es óbice para sufrir agresiones psicológicas (2,2%) en igual medida que quienes viven acompañados (2,3%).

De antemano se advirtió que el reducido tamaño de la muestra no nos permite derivar inferencias estadísticamente significativas. Estas solo se registran sobre todo entre quienes han sufrido sensaciones de vergüenza humillación o amenaza (ítem 3) y en menor medida entre quienes se reconocen en una situación de abuso económico (ítem 4).

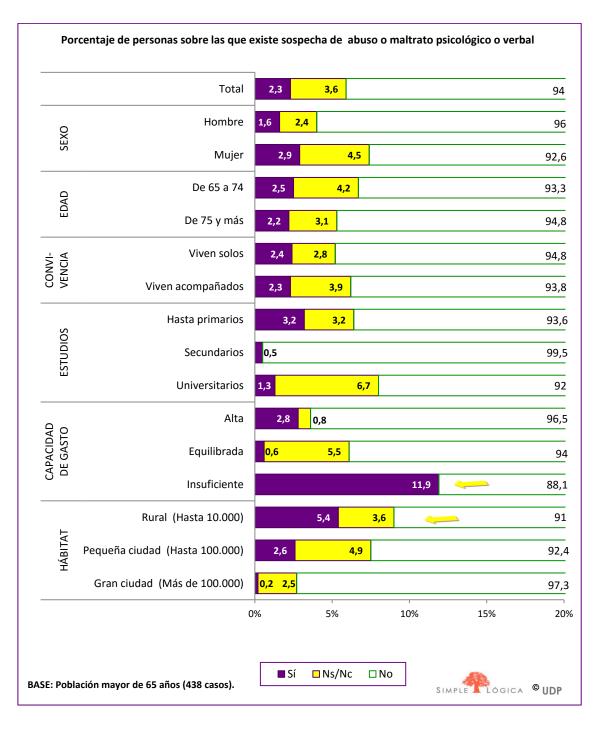
Las personas mayores sobre las que existe sospecha de sufrir maltrato psíquico, es decir aquellas a las que alguien cercano les ha hecho sentirse avergonzadas, humilladas o amenazadas en el último aumentan claramente entre quienes tienen una capacidad de gasto insuficiente (11,9%), porcentaje significativamente superior al registrado entre el total (2,3%) o entre los otros dos segmentos económicos, alta capacidad de gasto (2,8%) y capacidad equilibrada (0,6%).

Atendiendo al tamaño de los municipios en los que habitan, el porcentaje de personas que declaran haber tenido las sensaciones de vergüenza, humillación o amenaza es significativamente superior en el ámbito rural (5,4%) que entre el conjunto de la población mayor (2,3%) yo entre las grandes ciudades (0,2%). Mientras que en las grandes ciudades se registra un porcentaje de quienes afirman no haber experimentado ese tipo de





maltrato (97,3%) significativamente superior al registrado en los municipios con menos habitantes (≤92,4%).







Utilidad de la aplicación telefónica del EASI

El maltrato y abuso hacia las personas mayores es un fenómeno que inquieta cada vez más a la comunidad internacional, a los profesionales y a las asociaciones de mayores por su complejidad y dificultad para detectarlo. UDP, es consciente de la importancia que tiene identificarlo y dimensionarlo adecuadamente, respondiendo con ello a la demanda que sus asociaciones, los profesionales en la asistencia a mayores y los medios de comunicación le están planteando.

Por ello ha propuesto al equipo de investigadores de Simple Lógica seleccionar y aplicar un instrumento de medición de fácil aplicación que permita medir la incidencia del maltrato entre el conjunto de la población mayor española, a la vez que puede ser utilizado por los servicios comunitarios y las asociaciones de mayores para identificar los riesgos existentes de malos tratos en sus ámbitos de intervención.

En diferentes organismos públicos, centros de investigación y universidades de todo el mundo se han diseñado herramientas metodológicas para ayudar a los responsables de la atención a las personas mayores a preverlos e identificarlos.

Pero la que más utilidad internacional está mostrando es el Índice de Sospecha de Maltrato hacia las Personas Mayores (EASI).

El EASI es un instrumento desarrollado, registrado y validado por un equipo de investigación de Montreal de la Universidad McGill, St. Mary's Hospital Centre, Centro de Salud y Servicios Sociales de René Cassin y Sir Mortimer B. Davis Jewish General Hospital, con fondos de los Institutos Canadienses de Investigación en Salud.

Su precisión, interculturalidad y sencillez hace de él un instrumento muy útil para reforzar la sospecha de maltrato. La OMS lo ha utilizado en el año 2008 como base para desarrollar una herramienta de detección de maltrato a una persona mayor, transferible cultural y geográficamente.

Si bien inicialmente estaba destinado a ser utilizado por los médicos de atención primaria se ha ido extendiendo a otros profesionales comunitarios tanto de la salud como de los servicios sociales o de la seguridad. En el año 2012 ha sido adaptado por para ser autoadministrado por las propias personas mayores, eliminando por ello su sexta pregunta dirigida al profesional que había realizado la entrevista al mayor.





El test resultante consiste en cinco preguntas, breves, concisas y directas. La pregunta 1 es una forma de conocer si las personas mayores necesitan ayuda y de presentar posibles situaciones de riesgo. La pregunta 2 indaga sobre la existencia de cualquier tipo de privación. La pregunta 3 abarca el maltrato psicológico y verbal. La pregunta 4 se refiere a abuso económico. La pregunta 5 aborda el abuso físico y sexual.

Una respuesta positiva a cualquiera de los ítems 2, 3, 4 y 5 se considera sospecha de maltrato.

Simple Lógica partió, para la realización del estudio, del cuestionario traducido al castellano publicado en la web de EASI de la Universidad McGill para cuya utilización solicito la correspondiente autorización. Mediante la técnica de entrevista telefónica asistida por ordenador (CATI) se realizo inicialmente un pretest a 50 casos mediante entrevistadores y entrevistadoras de la empresa con larga experiencia en el trato telefónico con personas mayores. Este equipo fue previamente entrenado explicándosele la intención de la en encuesta. Si bien se grabó el cuestionario según el formato referido se les dio libertad para que en caso de detectar alguna duda en su comprensión formulasen las preguntas de la forma que considerasen más adecuada. Tras el pretest se mantuvo un grupo de discusión con el equipo de personas entrevistadoras para analizar las dificultades observadas. Igualmente se contactó con alguna de las personas entrevistadas que más dificultades habían manifestado para escuchar sus opiniones. Si bien las modificaciones recomendadas fueron muy escasas, lo cual reforzaba la calidad de la traducción empleada, se cambiaron algunos términos tratando de precisar más la intención de la pregunta y la comprensión del oyente. Posteriormente se realizo la encuesta telefónica a la muestra seleccionada aleatoriamente.

A la hora de realizar el análisis queda claro que el tamaño muestral empleado no permite realizar inferencias significativas ni extraer conclusiones definitivas. El error muestral se dispara para cada subgrupo analizado.

Sin embargo, la prueba identificada, aparte de permitirnos observar de forma más precisa que con otros instrumentos utilizados anteriormente la prevalencia de los malos tratos entre la población mayor española a la par que valida la utilizad del instrumento, nos permite determinar las muestras necesarias para repetirla con plenas garantías estadísticas. Muestras que en





muchos casos no suponen costes elevados dada la sencillez de las preguntas.

Su aplicación en ámbitos territoriales específicos nos permitiría igualmente identificar las zonas de riesgo en el mismo así como las características de la población sobre las que surge la sospecha de estar siendo maltratada.

Simple Lógica quiere expresar su agradecimiento al Prof. Mark J. Yaffe por la celeridad con la que nos ha trasladado la autorización para la utilización del cuestionario EASI, así como su interés por la investigación desarrollada, con que esperamos poder contribuir a la iniciativa desarrollada con el Índice para mejor identificar y con ello prevenir el maltrato hacia las personas mayores.



GOBIERNO DE ESPANA HINISTERIO DE SANIDAD SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD SECRETARIA DE ESTADO DE SURGICOS SOCIALES E IGUALDAD MINISTERIO DE SANIDAD SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

Preguntas

- En los últimos 12 meses/En el último año ¿Ha contado con la ayuda regular de alguna persona próxima (familiar, alguien que le cuida) para hacer tareas básicas como bañarse, vestirse, comer, comprar, ir al banco, etc.?
 - Sí.
 - No.
 - NS/NC
- ¿Habitualmente tiene problemas con esa persona?
 - Sí.
 - No.
 - NS/NC
- ¿En los últimos doce meses en alguna ocasión alguien cercano a usted (familiar, alguien que le cuida) le ha impedido o le ha puesto dificultades para obtener comida, ropa, medicamentos, gafas, audífono o cuidado médico, o le han impedido o dificultado estar con la gente con la que desea estar?
 - Sí.
 - No.
 - NS/NC
- ¿En los últimos doce meses se ha sentido molesto en alguna ocasión porque alguien cercano le ha tratado forma que le ha hecho sentirse avergonzado, humillado o amenazado?
 - Sí.
 - No.
 - NS/NC
- ¿En los últimos doce meses alguien cercano ha intentado obligarle a firmar documentos o a utilizar su dinero o sus pertenencias contra su voluntad?
 - Sí.
 - No.
 - NS/NC

- ¿En los últimos doce meses alguien cercano le ha amenazado o atemorizado, tocándole de alguna forma que a Ud. no le guste o dañándolo físicamente?
 - Sí.
 - No.
 - NS/NC

Ficha Técnica

Ámbito: España.

Universo: Población de 65 y más años de edad.

Muestra: 438 casos.

Entrevistas: Telefónicas.

Selección: Aleatoria del hogar sobre listado telefónico y según cuotas de Comunidad Autónoma, sexo y edad para la determinación de los individuos.

Trabajo de campo: Del 3 al 12 de mayo de 2016.

Margen de error: ± 4,78% para p=q=0,5 y un nivel de confianza del 95,5% para datos globales.

Instituto responsable: SIMPLE LÓGICA INVESTIGACIÓN, S.A, miembro de AEDEMO y acogido al código deontológico Internacional ICC/ESOMAR de Marketing e Investigación social.

Test EASI

Elder Abuse Suspicion Index [©] (EASI). Universidad McGill, St. Mary's Hospital Centre. https://www.mcgill.ca/familymed/research-grad/research/projects/elder.

Yaffe MJ, Wolfson C, Lithwick M, Weiss D. Development and validation of a tool to improve physician identification of elder abuse: The Elder Abuse Suspicion Index (EASI) [©]. Journal of Elder Abuse and Neglect 2008; 20(3) 000-000. In Press. Haworth Press Inc: http://www.HaworthPress.com The Elder Abuse Suspicion. Index (EASI) was granted copyright by the Canadian Intellectual Property Office (Industry Canada) February 21, 2006. (Registration # 1036459).

Autores: Mark J. Yaffe, MD de la Universidad McGill, Montreal, Canadá mark.yaffe @ mcgill.ca Maxine Lithwick, MSW CSSS Cavendish, Montreal, Canadá maxine.lithwick.cvd @ ssss.gov.qc.ca Christina Wolfson, PhD de la Universidad McGill, Montreal, Canadá christina.wolfson @ mcgill.ca

Adaptación propia a partir de la traducción realizada por Pérez Rojo, G., Izal, M. y Montorio, I., 2008 gemaperzrojo@gmal.com.

Con permiso de Mark Yaffe, Mayo, 2016.

INFORME MAYORES UDP

La **Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados de España (UDP)** es una organización sin ánimo de lucro, declarada de Utilidad Pública que con su más de un millón y medio de personas asociadas es la principal organización de personas mayores de España y una de las más importantes del mundo. Creada, dirigida y administrada por y para las personas mayores, UDP agrupa a Asociaciones de Pensionistas y Jubilados de toda España, a través de Federaciones en cada Comunidad Autónoma y Provincia. Además tiene presencia en Francia, Alemania, Suiza y diversos países iberoamericanos. Igualmente está presente en los principales organismos consultores sobre personas mayores españoles, tanto autonómicos como estatales, e internacionales.

EL **INFORME MAYORES UDP** es un documento informativo, formativo y de orientación sobre diversos aspectos que ocupan y preocupan al Mayor, para la implementación de las iniciativas de acción social de UDP identificando aquellos comportamientos en la población mayor española que promueven hábitos saludables de vida, un envejecimiento activo y previenen la dependencia.

Igualmente es un instrumento para la difusión del trabajo de UDP y de su inquietud para conocer la situación y preocupaciones de las de las personas mayores.

Esa actividad se realiza en colaboración con el IMSERSO.











SIMPLE LÓGICA, es un instituto de opinión que desarrolla todas sus actividades de consultoría, interpretación, análisis y recogida de datos, siguiendo rigurosos criterios de calidad, cuenta con la certificación de calidad conforme a la norma UNE-EN-ISO 9001, es miembro de AEDEMO y ESOMAR y está adherida al código deontológico ICC/ESOMAR ICC/ESOMAR para la práctica de la investigación social y de mercados.

SIMPLE LÓGICA es el instituto asociado del ECFIN (Dirección General para Asuntos Económicos y Financieros de la Comisión Europea) para quien realiza las encuestas mensuales a empresas de comercio y servicios y a consumidores en España desde mayo 2.011.

Como empresa socialmente responsable ha suscrito e implantado en su actividad los Diez Principios del <u>Pacto</u> <u>Mundial</u> de las Naciones Unidas, publicando la correspondiente memoria de progreso.